

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43494
Nombre	Legislación, gestión empresarial y empleabilidad
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	5.0
Curso académico	2024 - 2025

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2213 - Máster Universitario Patrimonio Cultural:Identificación, Análisis y Gestión	Facultad de Geografía e Historia	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2213 - Máster Universitario Patrimonio Cultural:Identificación, Análisis y Gestión	1 - El Patrimonio cultural y su gestión	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
JIMENEZ SALVADOR, JOSE LUIS	360 - Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua

RESUMEN

Resulta imprescindible el conocimiento del marco jurídico que regula el patrimonio cultural, en sus distintas escalas. De la misma manera se analizará la capacidad de actuación de la gestión pública en materia de patrimonio.

Así mismo, se pretende introducir y guiar al alumnado hacia nuevas formas de gestión del patrimonio cultural, resolviendo los problemas entre iniciativas privadas y titularidad pública, promoviendo la creación de empleo (autoempleo y otras fórmulas) y la visión empresarial del uso, gestión y disfrute del patrimonio cultural.

Igualmente, se pretende introducir y guiar al alumnado en lo que representa el mercado laboral, dando a conocer las diferentes salidas profesionales que ofrece su titulación, así como las herramientas y los recursos necesarios para que puedan alcanzar su meta profesional.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2158 - Máster Universitario Patrimonio Cultural: Identificación, Análisis y Gestión

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Conocimiento de los aspectos teóricos sobre Patrimonio Cultural, así como la diversidad de tipologías patrimoniales y capacidad para la aplicación de estrategias de investigación, conservación y gestión.
- Conocimiento de las nuevas tecnologías en relación a la identificación, investigación, conservación, puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural.
- Capacidad para la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con su área de estudio.
- Capacidad para la comunicación de las conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados.
- Capacidad para la aplicación las habilidades de aprendizaje que les permitan actuar tanto de un modo autodirigido o autónomo como en equipos de trabajos de perfil multidisciplinar.
- Capacidad para la integración del aprendizaje en un contexto de igualdad hombre/mujer, en una cultura de paz y con valores democráticos.



- Conocimiento de las técnicas de empleabilidad, relacionadas con las modalidades y tipologías de empresas, las salidas laborales y los ?yacimientos de empleo.
- Capacitación para la toma de conciencia sobre la acción social y educativa del Patrimonio Cultural, como un elemento ético presente en la vida de las sociedades.
- Capacidad para la integración de los contenidos del Máster en un contexto medioambiental y de sostenibilidad.
?

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Conocer la legislación sobre patrimonio cultural. Conocer las salidas profesionales relacionadas con su titulación

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Tema 5: Casos practicos

La legislación como instrumento de conservación del patrimonio cultural

2. Tema 3: Gestión empresarial del patrimonio cultural: Nuevas formas de gestión.

El papel desempeñado por el Gestor del Patrimonio Cultural.

3. Tema 3: Trabajo por cuenta propia: autoempleo

El emprendedor:

Motivaciones

Espíritu emprendedor

Mitos del emprendedor

Perfil del emprendedor

Ideas de negocio:

Origen de las ideas

Idea de producto o servicio

Formas jurídicas:

Parámetros de elección

Tipos de formas jurídicas

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	15,00	100
Prácticas en aula	9,00	100
Otras actividades	3,00	100
Tutorías regladas	3,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	3,00	0
Elaboración de trabajos individuales	60,00	0
Estudio y trabajo autónomo	12,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Resolución de casos prácticos	10,00	0
TOTAL	125,00	

METODOLOGÍA DOCENTE**Û CLASES TEÓRICAS:**

A lo largo de estas clases, el profesorado expondrá y explicará aquellos aspectos fundamentales que guiarán al alumno en el estudio y comprensión de los diferentes contenidos de la materia.

Û CLASES PRÁCTICAS:

En el desarrollo de estas clases se llevarán a cabo diversas actividades de carácter práctico que tienen como finalidad la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos.

Los materiales necesarios para el desarrollo de cada práctica serán proporcionados oportunamente por los profesores.

Û PREPARACIÓN DE LAS CLASES TEÓRICAS Y/PRÁCTICAS:

Lecturas: Para la preparación de las clases teóricas y al objeto de profundizar en aspectos concretos de particular relieve en relación con los diferentes temas que integran el programa, el estudiante podrá realizar diversas lecturas. Los textos que serán objeto de dichas lecturas y los procedimientos de evaluación utilizados en cada caso serán indicados por los profesores.

Û REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

Con el fin de completar las actividades desarrolladas en las clases teóricas y prácticas, los estudiantes resolverán, de manera individual o en grupo, una serie de supuestos prácticos a partir de una serie de materiales que serán proporcionados por los profesores. La resolución de los diversos supuestos será entregada a los profesores en la fecha que será comunicada por los profesores.



Del mismo modo, se realizarán diversas actividades complementarias que serán especificadas al comienzo del curso. Los procedimientos de evaluación utilizados para cada una de estas actividades serán anunciados en su momento por los profesores.

Û REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE MATERIA:

El estudiante realizará un trabajo sobre un tema relativo a cualquiera de los aspectos sobre los que versa la asignatura. Dicho trabajo servirá para la evaluación de toda la materia. El estudiante se dirigirá a uno de los profesores responsables de la docencia en la materia “El Patrimonio Cultural y su Gestión”, que decidirá si acepta o no la propuesta del estudiante y le indicará las características del trabajo que debe realizar.

Û TUTORÍAS:

Los profesores convocarán a los estudiantes a entrevistas de orientación académica -personales y/o en grupo- destinadas a favorecer el aprendizaje autónomo del estudiante por medio de la resolución de problemas concretos, el comentario de la bibliografía recomendada, etc.

EVALUACIÓN

Û REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE MATERIA:

El estudiante realizará un trabajo sobre un tema relativo a cualquiera de los aspectos sobre los que versan las diferentes materias de la Materia. El trabajo será dirigido por un profesor de cualquiera de las asignaturas de la Materia que se encargará de la evaluación del mismo. Los procedimientos de evaluación utilizados para cada una de estas actividades serán anunciados en su momento por los profesores. El estudiante entregará el trabajo en la Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia, dentro de los plazos que aparecen en el cuadro incluido en la Información General que se facilita a los estudiantes del Máster.

El trabajo constituye el 70 % de la nota final. Solo se hará media si el trabajo ha obtenido una nota mínima de Aprobado (igual o superior a 5 sobre 10).

Û REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

Con el fin de completar las actividades desarrolladas en las clases teóricas y prácticas, se realizarán diversas actividades complementarias y conferencias especializadas, que serán especificadas al comienzo del curso.

La Asistencia a clase, conferencia y actividades complementarias con aprovechamiento: 30 % de la nota total.

La composición de la nota final se atenderá, en síntesis, al cuadro siguiente:



Trabajo de la Materia	70 %
Asistencia a clase, conferencias y actividades complementarias.	30 %
TOTAL	100 %

REFERENCIAS

Básicas

- La bibliografía básica para el desarrollo de cada punto del programa será proporcionada oportunamente por el profesorado encargado de la docencia